

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

**498.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero (B.O.E 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública la notificación de inicio del expediente sancionador que a continuación se indica, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Sección de Contaminación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, (sita en el Palacio de la Asamblea, 2º piso) ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, esta Orden de Inicio tendrá la consideración de propuesta de resolución, y, en consecuencia, se dictará la resolución que en derecho proceda.

Nº Expediente: 72/01-S

Denunciado: D. José Manuel Martínez Miguel.

D.N.I: 45.269.251.

Municipio: Melilla.

Fecha: 16/11/01.

Sanción: 300,51 € (Trescientos con cincuenta y un euros).

Infracción: Leve, (Artículo 34.4.c) de la Ley 10/98 de 21 de Abril de Residuos.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado.

Melilla, 21 de Febrero de 2002.

El Instructor. Alejandro Román Linares.

MINISTERIO DE HACIENDA  
AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACIÓN DE MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E IIEE  
NOTIFICACIÓN

**499.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Houssein M'Hamed Ahmed.

Identificación: 40.536.165-E.

Ultimo Domicilio Conocido: Cap de Gall, 2,1º-2 (038-Calonge). - C.P. 17251 - Girona.

Procedimiento: Notificación Inicio de Expediente Sancionador por Infracción Tributaria Simple.

Ref.: IFT - 213/01 (Equipaciones Deportivas).

Tramite de Audiencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 13 de Febrero de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.